



RAMO: SECRETARÍA
OFICIO: 067
EXPEDIENTE: 05/2024

ASUNTO: SE REMITE COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE CABILDO.

L.C. RAÚL BRITO BERÚMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
JALPA, ZAC.
P R E S E N T E:

Reciba un cordial saludo con el presente curso, de igual manera en anexo me permito acompañar una COPIA CERTIFICADA del Acta de Cabildo correspondiente a la LVIII Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 29 de abril de 2024, su resumen y un CD que contiene el audio de la mencionada reunión.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
JALPA, ZAC. A 10 DE MAYO DE 2024
"UNA NUEVA HISTORIA"

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



c.c.p. Archivo.
L'JEFO/

TURNO: 2078/2024
FIRMA: [Signature]
HORA: 8:05 hrs.
ANEXOS: 21 fojas HCD
FOLIOS: 01-21

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024

**ACTA DE LA LVIII SESIÓN ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO 2021 – 2024**

Efectuada el día 29 de abril de 2024 en punto de las 14:05 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0139 de fecha 26 de abril de 2024, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la LVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Presentación y autorización de la quinta modificación al Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024 de la Unidad Administrativa de Tesorería;
6. Presentación y autorización de la quinta modificación al presupuesto del ejercicio fiscal 2024 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
7. Aprobación del Informe Físico – Financiero del mes de febrero 2024 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
8. Presentación y autorización, en su caso, de la séptima propuesta de inversión del Fondo III 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
9. Presentación y aprobación, en su caso de la modificación presupuestal a la segunda propuesta de inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
10. Presentación y autorización, en su caso, de la sexta propuesta de inversión del fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
11. Presentación y autorización, en su caso, de la quinta modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;

Blanca E. Ríos H.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Abel Mojares Hinojosa
[Signature]
[Signature]

12. Solicitud de Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas, menor de 10° G.L., con giro de Restaurante, a favor del C. Jorge Luis Viramontes Viramontes;
13. Solicitud de Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas, menor de 10° G.L., con giro de Restaurante, a favor de la C. Sonia Livier Hernández Durán;
14. Asuntos Generales;
15. Clausura de la Sesión;

Al iniciar la sesión, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, toma la palabra y atiende el Punto No. 1. Pase de lista. Al efectuar el pase de lista, el C. Secretario de Gobierno Municipal, informa los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Atendiendo a lo informado en el tema previo, al haber asistido 11 (once) de 11 (once) integrantes que conforman este H. Ayuntamiento, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, expone que el órgano interno de control hizo llegar un memorándum en el que presenta el informe trimestral del primer trimestre de 2024, correspondiente a dicha dependencia. La Profra. Guillermina Rivera González, Regidora Municipal, solicita que se le contemple para presentar un dictamen de la Comisión de Bienes en Desuso, en asuntos generales. Así mismo, el L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, pide que se ponga a consideración la aprobación del presupuesto para la Feria de la Pitaya, así como el nombre de la persona a homenajear. Al proceder con la votación, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para celebrar esta sesión, con las adiciones señaladas previamente y de la forma en que se especificó en la introducción de esta acta.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, desea buenas tardes a todos y agradece por acompañarles a esta LVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 y siendo las 14:08 horas da por instalada dicha sesión. Punto No. 5. Presentación y autorización de la quinta modificación al Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024 de la Unidad Administrativa de Tesorería. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pide que den a conocer

Blanca E. Ríos H.
Abel Mojarro Hinojosa

si tienen alguna duda o comentario sobre la información que presentó. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, pregunta: “¿por qué se le está quitando tanto a lo de las aportaciones al IMSS?, yo considero que ahí, o sea, esa parte se debería tener siempre con Dinero porque ahí van lo de los trabajadores o qué justifica que se tengan que mandar a los gastos de orden social”. El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, dice que se está tomando de aportaciones al IMSS porque el IMSS se lo está pagando del Fondo y cuando se lo pagan es que lo da de baja, porque de ahí le sirve para destinarlo en otras situaciones; en lo de fletes y maniobras es porque se ha estado destinado en los gastos en asfalto para parchar y los gastos de orden social son los de la semana cultural, la feria de la Pitaya y todos los eventos como el Día del Niño o Día de la Madre, para tener presupuesto y poderlo registrar. Participa el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, quien aclara que en el tema del Seguro estamos al corriente con los pagos. El C. Tesorero Municipal, dice que cuando se lo paga el fondo, a él le sobra ese presupuesto y ya lo reintegra de esa forma. Al no haber más dudas o comentarios, proceden con la votación. **Con 7 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Elizabeth Ríos Huerta y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la quinta modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.**

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2024
QUINTA MODIFICACIÓN

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA					
1412	APORTACIONES AL IMSS	2,000,000.00		300,000.00	1,700,000.00	111
3471	FLETES Y MANIOBRAS	5,000.00	50,000.00		55,000.00	561
710	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD PUBLICA					
1131	SUELDO BASE	2,700,000.00		50,000.00	2,650,000.00	561
B10	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PATRONATO DE LA FERIA					
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	650,000.00	300,000.00		950,000.00	111
TOTAL			\$ 350,000.00	\$ 350,000.00		

Punto No. 6. Presentación y autorización de la quinta modificación al presupuesto del ejercicio fiscal 2024 de la Unidad Administrativa

Blanca E. Ríos H.

[Signature]

Abel Mojarro Hinojosa

[Signature]

[Signature]

Punto No. 8. Presentación y autorización, en su caso, de la séptima propuesta de inversión del Fondo III 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten sus posicionamientos o dudas que deseen externar. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval dice que él sí tiene una duda en lo que es la obra de Las Presas (el vado), pues en el catálogo no se maneja lo que es la maya electrosoldada y tampoco están manejando lo que es la contención de mampostería. Participa el Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, quien expone que el documento que hizo el Inge. Toño solo lo está manejando con puro concreto porque ya existe un vado y sobre ese se hará un poco más extendido, pero precisamente en los vados no le meten malla electrosoldada o varilla y eso, por lo mismo, que solamente es como un cruce, pero de los vados que se han hecho, también fue eso. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval, considera que se contradicen porque en el primer concepto dice: Nivelación de Terreno con maquinaria pesada. A lo que contesta el C. Director de Planeación que la nivelación no quiere decir que quites o excaves o elimines lo que está ahí, porque, si ven son \$7,827.00 y si quitaran lo existente sería mucho más. Entonces, el decir nivelación no es excavar, porque si dijera que se retirará el material existente, entonces sí. Participa nuevamente el Regidor Salvador Sandoval Sandoval, manifestando que lo principal que han pedido en esa comunidad es una alcantarilla, ya que cuando crece el arroyo, a la hora de una emergencia de un piquete de alacrán o algo, tienen que esperar a que baje el agua para poder cruzar y de qué sirve el vado si a lo mejor en un año o dos se tiene pensado continuar su carretera y habría que remover el vado para meter una alcantarilla. Hace uso de la palabra la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, para indicar que los habitantes de la comunidad solicitaron el vado al inicio de la administración y hace días vinieron personalmente a solicitar el vado. Adiciona el Director de Planeación que anteriormente existían unos tubos de fierro que tuvieron que quitar porque el arroyo baja con mucha tierra y se tapaban, entonces, la intención es mejorarlo y extenderlo porque de donde está el vado a donde empieza el asfalto son como 7 metros de distancia. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, dice que en el colector del Fraccionamiento Las Crucitas, marca que son 13 pozos de visita y en el plano que ponen aquí, solo muestra 11. Dice el C. Director de Planeación que en ocasiones el plano es ilustrativo y no real por el hecho de que, si lo ven en proyección y el catálogo aparecen 11, pues obviamente estará sobrando el dinero de esos dos. La intención es que el plano es ilustrativo y lo que se estará ejecutando es lo que viene en el catálogo de conceptos. La C. Directora de Desarrollo Económico y Social, dice que si en su momento no se utilizaran los 13, en el momento de ejecutar una obra hubieran condiciones distintas y no se llevaran los 13, se hace una ampliación de metas y el dinero se utiliza en alguna otra cosa






Blanca E. Rios
Abel Mojarrero Hinojosa





que rodea la obra pero esos 13 sí están contemplados en lo que se necesita y se tienen que instalar los 13. La Regidora Blanca Pedroza Conchas dice que no se le hace muy lógica su respuesta. La Directora de Desarrollo Económico y Social, dice que la Auditoría viene y revisa el catálogo de conceptos. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, reitera que no se le hace lógica la respuesta que dan y ejemplifica, preguntando al Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, que si a él se le haría lógico que le presentaran un proyecto para su casa y le dijeran que el proyecto solo es ilustrativo y la casa se la harán de acuerdo a como esté el Terreno en el momento que ejecutarán la obra. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, expone que él se refería a que es ilustrativo, porque los Ingenieros que hacen el plano en obras públicas, efectivamente lo hacen de una forma ilustrativa para que se den cuenta cómo es más o menos el quiebre de cada uno de los pozos de visita, pero por eso quiere decir que si falta una bolita aquí y otra bolita acá va a quedar mal. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, dice que sí hay que hacerle la recomendación al departamento donde se hacen los planos. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, dice que por lógica él ya hizo su levantamiento y en base a su levantamiento viene y vacía los datos a la plataforma que tiene y sí se ve ilógico, porque si va y hace su levantamiento en el terreno donde será la obra y al momento en que vino e hizo su documento en físico, sabe que pueden ser errores de dedo o que falta alguno de los pozos de visita que se vieron viables. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, concluye informando que se les hace una invitación a los compañeros para que en los planos se trate de prever ese tipo de situaciones, pero en lo que respecta a ese proyecto, estarán atentos a que en efecto sean los 13 pozos que se mencionaron en el catálogo y que a futuro no vuelva a suceder ese tipo de situaciones. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, explica que realmente ellos han ido a realizar algunas supervisiones de obras y lo que se presenta en cabildo no coincide con lo que se está ejecutando y por eso es el comentario. El C. Secretario de Gobierno Municipal, pide que levanten su mano quienes deseen aprobar este tema. **Por mayoría, con 7 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la séptima propuesta de inversión del Fondo III 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

Blanca E. Ríos H.



Abel Mojerro Hinojosa



Punto No. 10. Presentación y autorización, en su caso, de la sexta propuesta de inversión del fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El C. Secretario de Gobierno Municipal, pide que den a conocer sus dudas o comentarios los miembros del cabildo y en virtud de no haber participaciones, **por mayoría, con 7 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Sexta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**



RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
SEXTA PROPUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2024



MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS

58 SESIÓN ORDINARIA

HOJA: 1 DE 1
FECHA: 29 DE ABRIL DE 2024

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.-	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2024							METAS TOTALES DEL PROYECTO		No. DE BENEF.		MOD. DE EJECUCION	DORNALES	
		SUMA	FORTAMUN	FEDERAL	ESTATAL	MPAL.	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H			
5.- FONDO IV RAMO 33															
501 OBLIGACIONES FINANCIERAS															
512 FONDO IV- EJERCICIO ACTUAL (2024)															
2141-1 MATERIALES Y ÚTILES PARA PROCESAMIENTO Y BIENES INFORMÁTICOS		\$ 1,455.20	\$ 1,455.20												
5111-2 MOBILIARIO		\$ 7,960.00	\$ 7,960.00												
5151-2 BIENES INFORMÁTICOS		\$ 206,594.84	\$ 206,594.84												
501003 PAGO DE PASIVOS (PROVEEDORES)		\$ 216,010.04	\$ 216,010.04						ACCIÓN	1.00	12876	12420	ADMÓN. DIRECTA		
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS:		\$ 216,010.04	\$ 216,010.04												
504 INFRAESTRUCTURA															
512 FONDO IV- EJERCICIO ACTUAL (2024)															
6141-2 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN															
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ECOLÓGICO EN CALLE IBARRA Y PRIVADA IBARRA, COLONIA DE SAN ANTONIO, JALPA, ZAC.	COL SAN ANTONIO	\$ 466,011.61	\$ 466,011.61						M2	531.46	12876	12420	CONTRATO		
TOTAL INFRAESTRUCTURA:		\$ 466,011.61	\$ 466,011.61												
SUBTOTAL :		\$ 682,021.65	\$ 682,021.65	\$ -											
TOTAL :		\$ 682,021.65	\$ 682,021.65	\$ -											

Punto No. 11. Presentación y autorización, en su caso, de la quinta modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, somete a consideración esta quinta modificación, puesto que no existen comentarios por plasmar. **Con 7 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la quinta modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

Blanca E. Ríos H

Abel Mojarro Hingosa

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO III - 2024	511	408001	CONCENTRADORA DE MEDIDAMIENTO DE VIVIENDA	6111	2	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	6,847,211.97	216,010.04	707,529.70	6,355,692.31
FONDO III - 2024	511	402005	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR EN EL FRACC. LAS CRUCITAS, JALPA, ZAC.	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	449,534.51	-	449,534.51
FONDO III - 2024	511	404004	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN PRIVADA MADRE SELVA DEL FRACC. JACARANDAS, JALPA, ZAC.	1131	1	SUELO BASE	-	20,732.28	-	20,732.28
FONDO III - 2024	511	404004	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN PRIVADA MADRE SELVA DEL FRACC. JACARANDAS, JALPA, ZAC.	2411	1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	-	16,081.05	-	16,081.05
FONDO III - 2024	511	404004	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN PRIVADA MADRE SELVA DEL FRACC. JACARANDAS, JALPA, ZAC.	2421	1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	-	33,756.00	-	33,756.00
FONDO III - 2024	511	404004	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN PRIVADA MADRE SELVA DEL FRACC. JACARANDAS, JALPA, ZAC.	2471	1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	-	4,135.28	-	4,135.28
FONDO III - 2024	511	404004	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN PRIVADA MADRE SELVA DEL FRACC. JACARANDAS, JALPA, ZAC.	2481	1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	-	1,740.00	-	1,740.00
FONDO III - 2024	511	404004	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN PRIVADA MADRE SELVA DEL FRACC. JACARANDAS, JALPA, ZAC.	2911	1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	-	6,216.69	-	6,216.69
FONDO III - 2024	511	404005	CONSTRUCCIÓN DE VADO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO A LAS PRESAS, JALPA, ZAC.	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	175,330.89	-	175,330.89
FONDO III - 2024	511	411001	CONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS	5111	2	MOBILIARIO	7,960.00	-	7,960.00	-
FONDO III - 2024	511	411002	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE	2141	1	MATERIAL Y ÚTILES PARA PROCESAMIENTO Y BIENES INFORMÁTICOS	1,455.20	-	1,455.20	-
FONDO III - 2024	511	411002	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE	5151	2	BIENES INFORMÁTICOS	206,594.84	-	206,594.84	-
TOTAL							7,043,222.01	933,539.74	933,539.74	7,043,222.01

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2024	512	501003	OBIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	16,848,345.33	-	682,021.65	16,166,323.68
FONDO IV - 2024	512	501003	PAGO DE PASIVOS (PROVEEDORES)	2141	1	MATERIAL Y ÚTILES PARA PROCESAMIENTO Y BIENES INFORMÁTICOS	-	1,455.20	-	1,455.20
FONDO IV - 2024	512	501003	PAGO DE PASIVOS (PROVEEDORES)	5111	2	MOBILIARIO	-	7,960.00	-	7,960.00
FONDO IV - 2024	512	501003	PAGO DE PASIVOS (PROVEEDORES)	5151	2	BIENES INFORMÁTICOS	-	206,594.84	-	206,594.84
FONDO IV - 2024	512	504007	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ECOLÓGICO EN CALLE IBARRA Y PRIVADA IBARRA, COLONIA DE SAN ANTONIO, JALPA, ZAC.	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	466,021.61	-	466,021.61
TOTAL							16,848,345.33	682,021.65	682,021.65	16,848,345.33

Punto No. 12. Solicitud de Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas, menor de 10° G.L., con giro de Restaurante, a favor del C. Jorge Luis Viramontes Viramontes. El C. Secretario de Gobierno Municipal, abre la participación para quienes deseen hacerlo. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, pregunta si es realmente inicio de licencia o es cambio de propietario, porque en el acta de inspección presentada dice que es para el cambio de domicilio. Hace uso de la palabra el Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, quien expone que sí es inicio de licencia y respecto a lo que maneja el acta de inspección sobre cambio de propietario, fue un error al elaborar el documento, pero reitera que se trata de un inicio de licencia en las dos solicitudes que presentará en esta sesión. Continúan con la votación de este punto. **Por unanimidad de votos, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas menor de 10° G.L. con Giro de Restaurante, ubicado en el Garambullo No. 6, el Garambullo, Jalpa, Zacatecas, a favor del C. Jorge Luis Viramontes Viramontes.**

Punto No. 13. Solicitud de Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas, menor de 10° G.L., con giro de Restaurante, a favor de la C. Sonia Livier Hernández Durán. Respecto a este tema, no se registran participaciones por parte de los miembros del cabildo y **Por unanimidad de votos, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas menor de 10° G.L. con giro de Restaurante, ubicado en Lomita del Bajío No. 1, Jalpa, Zacatecas, a favor de la C. Sonia Livier Hernández Durán.**

Punto No. 14. Asuntos Generales: a) Entrega del 1er Informe Trimestral de Actividades del ejercicio fiscal 2024, a cargo del Titular del Órgano Interno de Control. Participa el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, para dar a conocer que el L. Ec. Gustavo Huerta Muñoz, Titular del Órgano Interno de

Blanca E. Pinos A
Abel Magarro Hinojosa



Control, hizo llegar al cabildo su primer informe trimestral de actividades de este 2024 y quedará a disposición en la Secretaría de Gobierno Municipal, para su consulta. B) Presentación de Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso: La Regidora Guillermina Rivera González, Presidenta de la Comisión de Artículos en Desuso, pone a consideración del cabildo el siguiente Dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ARTICULOS EN DESUSO

Ciudad Histórica de Jalpa, Zac., a 19 de abril de 2024.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS
PRESENTE.

Los que por este medio suscribimos, regidores: Profa. Guillermina Rivera González, Lic. Blanca Pedroza Conchas y Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar, en nuestra calidad respectiva de Presidenta, Secretaria y Vocal de la Comisión de Artículos en Desuso de H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, por este medio sometemos a su consideración el presente dictamen sobre las solicitudes de bajas de bienes muebles que nos han hecho llegar a la Comisión de la que somos parte, referentes a los siguientes bienes propiedades del Municipio de Jalpa, Zac.

Una vez que acudimos todos, el día de la fecha a revisar el estado físico de los bienes muebles que se muestran a continuación:

No.	ARTICULO	MODELO	BAJO RESGUARDO DE:	CLAVE DE INVENTARIO	DEPARTAMENTO:	MOTIVO DE BAJA
1	COMPUTADORA HEWLETT PACKARD MODELO COMPAQ 6735B NOTEBOOK PC, SERIE: MXL9451L13		C. ALEJANDRO CASTILLO PACHECO	5151000001-104	SECRETARIO PARTICULAR	OBSOLETA
2	COMPUTADORA ALL IN ONE IDEACENTRE C440 INTEL PENTIUM G2030 8GB 1 TB DVD RW 21.5 WIN 8 WIFI BLANCO		C. ALEJANDRO CASTILLO PACHECO	5151000001-20 RP-9.973/13	SECRETARIO PARTICULAR	OBSOLETA
3	MANGUERA RURAL VERDE NORMAL DE 2"		C. JOSE LUIS CUARENTA JAUREGUI	5671000047-1	OBRA PUBLICAS	NO FUNCIONA
4	MANGUERA RURAL VERDE NORMAL DE 2"		ING. LEOPOLDO LLAMAS VERA	5671000047-2	OBRA PUBLICAS	NO FUNCIONA
5	IMPRESORA HP 2014N, IVS: CNEJ500210		LIC. VERONICA VIRAMONTES LARA	5151000004-12 RP-9.293/08	PROCURADURIA	NO FUNCIONA
6	COMPUTADORA ALL IN ONE LENOVO S20-00 19.5" PULG. INTEL CELERON DC J1800 2GB 500 GB DVD HDMI WIFI WIN 8.1 BING 1 YR IVS: MP05K6WW	S20-00	L.E. GUSTAVO HUERTA MUNOZ	5151000001-76 RP-9.1046/15	ORGANO INTERNO DE CONTROL	NO FUNCIONA
7	COMPUTADORA ALL IN ONE LENOVO S20-00 19.5" PULG. INTEL CELERON DC J1800 2GB 500 GB DVD HDMI WIFI WIN 8.1 BING 1 YR IVS: MP051EQB	S20-00	L.E. GUSTAVO HUERTA MUNOZ	5151000001-76 RP-9.1041/15	ORGANO INTERNO DE CONTROL	NO FUNCIONA
8	18 SILLAS PLEGABLES BLANCAS		C. DAVID FLORES GUERRERO		DIF MUNICIPAL	NO FUNCIONAN
9	2 MESAS 150 REDONDAS BLANCAS		C. DAVID FLORES GUERRERO		DIF MUNICIPAL	NO FUNCIONAN

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Blanca E. Ruiz H.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Abel Mojarrá Hinojosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024
UNA NUEVA HISTORIA



10	MUNIFICI LCO 19" TENDIDO, MOUSE, BOQUINAS Y REGULADOR. NÚM. DE SERIE: MONTON. ETIQUETA: 016492A774002	C. VIDAL ROBLES LUNA	RP-9.32109	CATASTRO	NO FUNCIONA
11	GABINETE ACTECK 698W S/N 94040092731	C. VIDAL ROBLES LUNA	RP-9.105913	CATASTRO	NO FUNCIONA
12	GPU CON NIS. P0M69C0034301112700	C. ELOR SANDOVAL MEZA	5161000011-2 RP-9.24109	CATASTRO	NO FUNCIONA
13	IMPRESORA KYOCERA P4200W-W 2117K1 150 HOJAS NÚM. KY261059	LIC. JUAN CARLOS VILLALPANDO GARCIA	5161000004-107	CATASTRO	NO FUNCIONA
14	TRILURADORA ATIVA EG20	L.E. GUSTAVO HUERTA MUÑOZ	5791000000-1 VO-55.19413	ONGANO INTERNO DE CONTROL	NO FUNCIONA
15	ESCÁNER HP SCANJET N5150 NÚM. 0478757038	C. KAREN ESTRALIZ FLESMATE MEDINA	5161000012-6 RP-9.105216	DIF MUNICIPAL	OBSOLETO
16	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL C4135W1 NÚM. BRCS91Y3R	LIC. GUADALUPE BELEN JOAQUIN GAUTISTA	51000017-2 RP-9.24909	OFICIALIA MAYOR	OBSOLETA
17	4 BILLAG. TUBULARES 4PK	LIC. GUADALUPE BELEN JOAQUIN GAUTISTA		OFICIALIA MAYOR	NO FUNCIONAN
18	BILLA PLEGABLE DE ACERO	LIC. GUADALUPE BELEN JOAQUIN GAUTISTA	5111000013-487 ST-3.808/06	OFICIALIA MAYOR	NO FUNCIONA
19	RADIO PORTATIL VHF 5W 16 C INCLUYE ANTENA BATERIA, CARGADOR Y CLIP PARA EL CINTO. NÚM. B0900214	C. JESUS LOERA MARGUEZ	5051000007-44 EC-11.55711	PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	NO FUNCIONA
20	RADIO PORTATIL NÚM. B0900220	C. JESUS LOERA MARGUEZ	5051000007-48 EC-11.63111	PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	NO FUNCIONA
21	RADIO PORTATIL NÚM. B0900213	C. JESUS LOERA MARGUEZ	5051000007-53 EC-11.63011	PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	NO FUNCIONA
22	EQUIPOS PORTATIL MARCA MOTOROLA MODELO CP-420 VHF 16 CANALES, 5 WATTS, DE POTENCIA, CON SCAN, USO RUDO INCLUYE ANTENA, CARGADOR, BATERIA Y CLIP PARA EL CINTO.	C. JESUS LOERA MARGUEZ	5051000007-61 EC-11.24807	PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	NO FUNCIONA
23	EQUIPOS PORTATIL MARCA MOTOROLA MODELO SP-420 VHF 16 CANALES, 5 WATTS, DE POTENCIA, CON SCAN, USO RUDO INCLUYE ANTENA, CARGADOR, BATERIA Y CLIP PARA EL CINTO.	C. JESUS LOERA MARGUEZ	5051000007-63 EC-11.24807	PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	NO FUNCIONA
24	RAINMANOMETRO CON ESTETOSCOPIO	C. JESUS LOERA MARGUEZ	VO-55.18914	PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	NO FUNCIONA
25	DESEPIBLADOR DEA MARCA PHILIPS, MODELO 2555	C. JESUS LOERA MARGUEZ	EH-09.01010	PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	NO FUNCIONA
26	TELÉFONO INALÁMBRICO MOTOROLA 8800C RE	C. JESUS LOERA MARGUEZ	NR-68.17620	PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	NO FUNCIONA
27	BELLÓN ANPELO AZUL REY	LIC. MIGUEL RAMIREZ SALLDARA	5111000013-313 SE-1.04609	SEGURIDAD PUBLICA	NO FUNCIONA

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



Esta comisión optó por recomendar el siguiente:

Punto de acuerdo: Que el Honorable Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autorice la baja administrativa del inventario de bienes muebles respecto de los artículos antes detallados.

Así lo acuerdan los integrantes de la Comisión de Bienes en Desuso.

Reg. Blanca Pedroza Conchas
Secretaría

Reg. Guillermina Rivera González
Presidenta

Reg. Alfredo Javier Reyes Salazar
Vocal

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Posterior a la lectura que se dio al dictamen que antecede, se pone a consideración dicha información y por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza realizar la baja del inventario de bienes muebles sobre los artículos descritos en el Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso de fecha 19 de abril de 2024, previamente plasmado, para que se les dé un destino de donación, reciclaje, venta o desecho, según corresponda. c) Aprobación del Presupuesto para la Feria de la Pitaya en su edición 2024, así como también el nombre de la persona a homenajear en

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

dicha feria. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, solicita la intervención del Profr. Salvador Ibarra González, Director del Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes de Jalpa, Zacatecas, quien informa que se tiene programada la Feria de la Pitaya a partir de este 19 al 26 de mayo y recuerda que correspondería a la 3er Feria que corresponde a esta Administración, pues la primera se dedicó a Tomás Mojarro, la segunda al Sr. Gregorio Casillas y en esta ocasión sería a Don Fernando Díaz Alonso, con eventos culturales y deportivos. Agrega que todo se realizará en la explanada de la Presidencia y ya no se descentralizará para las canchas o plaza de toros. Acto seguido, se registran las siguientes intervenciones:

Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta, Regidora Municipal: “¿Cómo les dio esta suma de los eventos, si no nos están poniendo cuanto pretenden ganar en el artista estelar 1, en la producción, en el grupo artista estelar 2, en el 3, en lo que es lo de la lucha libre?, o sea, ¿cómo les da esa cantidad si no lo desglosaron por cada uno de los eventos que pretenden realizarse?”

Profr. Salvador Ibarra González, Director del Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes de Jalpa: “lo tenemos considerado en base a que ahorita es muy difícil contratar grupos porque la mayoría se van a Estados Unidos, pero es un aproximado al que nos cuesta la sonorización y alguno de los grupos estelares. En este caso, los que sí son muy precisos son los gastos que nosotros hacemos más aquí, como en los grupos de Rock y los grupos locales. En cuanto a los grupos estelares, necesitamos ya definir la aprobación para que se den los números”.

Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal: “¿pero apoco en 19 días alcanzan a hacer el contrato, que estén disponibles?”.

Profr. Salvador Ibarra González, Director del Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes de Jalpa: “ya están apalabrados, nada más falta confirmar en base a la aprobación de todos ustedes”.

Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal: “es un presupuesto”.

Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal: “sí, como el de diciembre también fue un presupuesto”.

Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal: “y es un tope, hasta ese sería el límite, básicamente lo que les estamos presentando es el tema de lo que bien comentaba el Profr. Salvador, de que esta feria la hemos ido potencializando de menos a más y ahora en este último año queremos que quede en este mismo sentido, de que vaya creciendo una de las ferias más importantes. De lo que mucho nos han hablado los migrantes para ver qué días son las ferias para ellos poder venir. El detalle de la inversión que realizamos, el retorno no es directamente en nuestro Municipio, sino todo lo que conlleva la Feria de la Pitaya, los

Blanca E. Ríos H
Abel Mojarro Hinojosa



comerciantes, los hoteles y todo el que se dedique al tema de la Pitaya en esta semana se potencializa el tema de la inversión que nosotros estamos haciendo. Los artistas, por lo complicado, los tenemos apalabrados y no les hemos dado ningún recurso, por eso todavía lo ponemos en estelar 1, 2 o 3 y en su momento, en cuanto nos lo autoricen, nosotros hablamos con ellos y lo estaríamos presentando a la brevedad para que la gente se pueda agendar y puedan acompañarnos en estos eventos. Los que sí tenemos bien definidos es el tema de la carrera ciclista, que están organizando ciclistas del Municipio y les estamos apoyando con estas cantidades que sí tenemos completamente cerradas y se las estamos exponiendo, al igual con el tema de los eventos culturales al igual que en el tema de las flores no se nos va a mover y se va a quedar en ese presupuesto, pero en el tema de artistas si uno de los que teníamos apalabrados nos dice que no, pues vamos a tener que buscar a otro que se adapte al presupuesto tope que Ustedes nos están autorizando”.

Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal: “en este caso, ¿por qué no se anexan esas cotizaciones?”.

Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal: “porque básicamente es un presupuesto, les puedo presentar 10, 15, 20, 30 presupuestos de los artistas, porque hemos cotizado muchísimos y nada más los tenemos apalabrados hasta que Ustedes nos definan”.

Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal: “porque en la feria de diciembre tampoco hubo cotizaciones”.

Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal: “sí hay en su momento, ya tenemos armados los expedientes, eso sí deben estar”.

Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal: “a nosotros nos contestaron que no”.

Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal: “no sé si los tengan, ¿o qué es lo que tenemos acá en la carpeta?”.

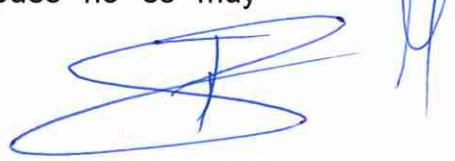
L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal: “en la carpeta sí ya están”.

Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal: “sí, porque se arma su expediente de cada una de las ferias”.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “¿tiene alguna duda, Licenciada Pedroza?”.

Lic. Blanca Pedroza Conchas, Regidora Municipal: “duda en si, no, porque me están presentando su presupuesto, pero es un comentario, más que nada: que a mí sí se me hace como muy irresponsable de mi parte aprobar este presupuesto que están presentando. Primero, porque no se ponen aquí los presupuestos de cada grupo que van a presentar o lo que vayan a hacer; de lo de premiación de eventos sí viene, de eventos culturales también viene completo; lo otro se me hace como que, pues no es muy

Blanca E. Ruiz H.
Abel Mojaro Hinojara



responsable de mi parte aprobar algo que no sé qué van a presentar. Aparte las observaciones que hace Auditoría por todo este tipo de aprobar nosotros cosas que desconocemos. Por ejemplo, el Secretario nunca va a estar involucrado en las observaciones, pero nosotros Regidores sí somos responsables de lo que aprobamos en cabildo. Entonces, para mí sí es muy irresponsable aprobar este Presupuesto, si estuviera completo, a lo mejor otro punto de vista tendría yo, pero de esta manera para mí no.

Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta, Regidora Municipal: “se me hace una falta de respeto que al millón y medio que ya se tiene de pérdida de la feria de Diciembre, todavía le sumemos otro millón, porque aquí nomás lo que se pretende es que va a entrar de ingreso serían 200 mil pesos y se pretende que se van a gastar un millón doscientos, entonces sería aumentarle todavía más a lo que ya se está perdiendo de la feria de Diciembre y no se me hace algo correcto, como dice la compañera. Se me hace irresponsable como administración y nosotros como Regidores que todavía estemos gastando más que a lo mejor podría hacerse con menos dinero”.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “se agradece su comentario, Regidora”.

Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal: “nada más en el tema de lo que nos decían, no sé si el Tesorero nos pueda aclarar el tema, si traemos observaciones ahorita”.

L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal: “no, tuvimos observaciones de la del 22 que ya terminamos, respecto a los depósitos de los pisos, nos observaron pero porque el recibo lo tenemos de una fecha y el depósito estaba con otra en el Banco, pero lo pudimos solventar y salieron todas las observaciones. Yo es en lo que más me enfoco que la documentación vaya bien, porque esas son observaciones que vienen directamente hacia mí, yo soy el que paga”.

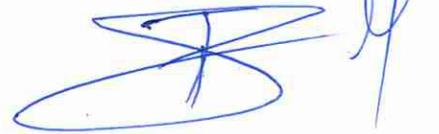
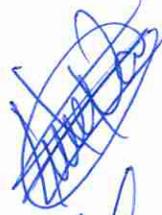
Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal: “lo más auditable son las ferias, es lo que más auditan y como dicen, sí son bastante puntuales en ellas y sí están muy al pendiente. El tema de lo que le estamos invirtiendo a una feria, por eso yo les ponía el comparativo, de que iniciamos una feria de la nada pero hoy ya tenemos un detonante económico del Municipio, que la gente ya pregunta ¿cuándo va a ser la feria de Jalpa?, para venir y pues no nada más van a venir a ver la feria, van a venir a gastar en los diferentes lugares. Ese es el tema de inversión de parte de nosotros del Municipio, que obvio no se nos va a retornar a nosotros como Municipio, pero la derrama que va a dejar en todos lados ahí es donde nosotros le damos el incentivo a cada uno de los locatarios, a los hoteles, de que tenemos eventos de calidad para que la gente venga. Un tema que nos habían comentado era de que habíamos sacado la feria, hoy la retornamos y la vamos a hacer aquí en el centro. Era de lo que más nos pedían los comerciantes, que la regresáramos a aquí y lo vamos a estar haciendo, pero



Blanca E. Ríos H.



Abel Mojarrero Hinojosa



realmente es una inversión, pues necesitamos inyectarle capital porque la gente sola no va a venir, viene por las pitayas pero si le podemos dar un incentivo con el tema de artistas en general es el ambiente de feria, pues eso nos va a ayudar más para que esta feria siga detonando y siga creciendo en los demás años. Ya de los demás años no puedo hablar yo, pero de los tres que nos corresponden sí se ha visto la afluencia mayor en la cantidad de gente que visita al Municipio y lo podemos ver ya con los migrantes. Es exagerada la cantidad de migrantes, que a su servidor le preguntan: ¿cuándo es la feria para organizar sus vacaciones y venirse exclusivamente al tema de la feria de la pitaya, ya nomás les decía que era la última semana, ya se definieron las fechas y al homenajearlo también. A la familia le hicimos la propuesta y también está muy contenta la familia Díaz Nava de que los tomemos en cuenta para esta feria de la pitaya por el tema de Don Fernando y lo que él representa, no solamente en el Municipio, sino en toda la Región”.

Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal: “nada más de lo que comentaba el contador Armando de las observaciones del 2022, que dicen que no hubo, que fueron muy leves sobre los pisos, nada más sí venía una sugerencia de la Auditoría, que por los montos tenían que ser licitadas. En este 2023 pues superaba los 3 millones de pesos y al momento no se licitó.

L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal: “pero sí fueron 3 empresas, las que estuvieron participando”.

Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal: “pero por qué en el documento que nos contesta, Tesorero, dice que no existen cotizaciones, del mes de abril”.

L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal: “¿en el informe que les presenté?”.

Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal: “fue una solicitud de transparencia, solamente que alguien haya falsificado su firma”.

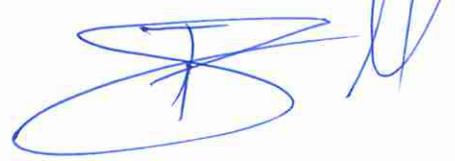
L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal: “cuando lo subimos este, nos faltaban los convenios que nos firmaron después”.

Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal: “porque esto fue después de que nos presentaron el informe en cabildo, el 15 de abril”.

L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal: “de todas maneras lo tenemos que subir a la página de Transparencia de lo que nos faltó, porque sí existen”.

Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal: “yo nada más una cosa, abonando a lo que decía el Presidente Municipal: la feria es una fiesta para el pueblo y no un negocio en sí para el Municipio, lo importante de estos eventos es la derrama

Blanca C. Ruiz B.
Abel Mojarro Hingosa



económica que se queda aquí en el Municipio para con los habitantes.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: “procedemos a la votación del punto No. 14, inciso c), levante su mano quien desee aprobar el presupuesto para la feria 2024, así como la persona que será homenajeadada en esta edición. Levante su mano quien desee aprobar el presupuesto tope de \$1,204,160.01 (Un millón doscientos cuatro mil ciento sesenta pesos, 01/100 M.N.). **Por mayoría de votos, con 7 a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Presupuesto para la Feria de la Pitaya en su edición 2024, que podrá ser hasta de \$1,204,160.01 (Un millón doscientos cuatro mil ciento sesenta pesos, 01/100 M.N.), así como también el nombre de la persona a homenajear en dicha feria, que será: “Don Fernando Díaz Alonso”.** Punto No. 15. Clausura de la sesión. En punto de las 14:52 horas del día lunes 29 de abril de 2024, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada esta LVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

Abel Mojarro Hinojosa
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

Blanca E. Ríos H
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 58

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 1 - 5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS																																																
1. Pase de lista 2. Declaratoria de quórum, en su caso. 3. Aprobación del orden del día.	1. Al efectuar el pase de lista, el C. Secretario de Gobierno Municipal, informa los siguientes resultados: <table border="1" data-bbox="1338 586 2188 862"><thead><tr><th>NOMBRE</th><th>CARGO</th><th>ASISTIÓ</th><th>NO ASISTIÓ</th></tr></thead><tbody><tr><td>LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ</td><td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ</td><td>SÍNDICA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. ABEL MOJARRO HINOJOSA</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr><tr><td>LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr></tbody></table> 2. Atendiendo a lo informado en el tema previo, al haber asistido 11 (once) de 11 (once) integrantes que conforman este H. Ayuntamiento, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. 3. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para celebrar esta sesión, con las adiciones señaladas previamente y de la forma en que se especificó en la introducción de esta acta.	NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•		LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•		PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•		PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•		MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•		ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•		LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ																																														
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•																																															
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•																																															
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•																																															

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 58

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 2 - 5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
4. Instalación legal de la sesión.	4. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, desea buenas tardes a todos y agradece por acompañarles a esta LVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 y siendo las 14:08 horas da por instalada dicha sesión.
5. Presentación y autorización de la quinta modificación al Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024 de la Unidad Administrativa de Tesorería.	5. Con 7 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Elizabeth Ríos Huerta y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la quinta modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.
6. Presentación y autorización de la quinta modificación al presupuesto del ejercicio fiscal 2024 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	6. Por mayoría, con 7 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la quinta modificación al presupuesto del ejercicio fiscal 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.
7. Aprobación del Informe Físico – Financiero del mes de febrero 2024 de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	7. Por mayoría, al resultar 7 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe Físico – Financiero del mes de febrero 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 58

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 3 - 5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
8. Presentación y autorización, en su caso, de la séptima propuesta de inversión del Fondo III 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	8. Por mayoría, con 7 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la séptima propuesta de inversión del Fondo III 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.
9. Presentación y aprobación, en su caso de la modificación presupuestal a la segunda propuesta de inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	9. Por mayoría, con 7 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la modificación presupuestal a la segunda propuesta de inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.
10. Presentación y autorización, en su caso, de la sexta propuesta de inversión del fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	10. Por mayoría, con 7 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Sexta Propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.
11. Presentación y autorización, en su caso, de la quinta modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	11. Con 7 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la quinta modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 58

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 4 - 5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
12. Solicitud de Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas, menor de 10° G.L., con giro de Restaurante, a favor del C. Jorge Luis Viramontes Viramontes.	12. Por unanimidad de votos, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas menor de 10° G.L. con Giro de Restaurante, ubicado en el Garambullo No. 6, el Garambullo, Jalpa, Zacatecas, a favor del C. Jorge Luis Viramontes Viramontes.
13. Solicitud de Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas, menor de 10° G.L., con giro de Restaurante, a favor de la C. Sonia Livier Hernández Durán.	13. Por unanimidad de votos, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas menor de 10° G.L. con giro de Restaurante, ubicado en Lomita del Bajío No. 1, Jalpa, Zacatecas, a favor de la C. Sonia Livier Hernández Durán.
14. Asuntos Generales: a) Entrega del 1er Informe Trimestral de Actividades del ejercicio fiscal 2024, a cargo del Titular del Órgano Interno de Control. B) Presentación de Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso:	14. No se registran acuerdos. b) Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza realizar la baja del inventario de bienes muebles sobre los artículos descritos en el Dictamen de la Comisión de Artículos en Desuso de fecha 19 de abril de 2024, previamente plasmado, para que se les dé un destino de donación, reciclaje, venta o desecho, según corresponda.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 58

RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11

NO. DE ASISTENTES: 11

HOJA 5 - 5

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
<p>c) Aprobación del Presupuesto para la Feria de la Pitaya en su edición 2024, así como también el nombre de la persona a homenajear en dicha feria.</p> <p>15. Clausura de la sesión.</p>	<p>c) Por mayoría de votos, con 7 a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Presupuesto para la Feria de la Pitaya en su edición 2024, que podrá ser hasta de \$1,204,160.01 (Un millón doscientos cuatro mil ciento sesenta pesos, 01/100 M.N.), así como también el nombre de la persona a homenajear en dicha feria, que será: “Don Fernando Díaz Alonso”.</p>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS